

SECRETARIA. Purificación, 01 de junio de 2021. Se deja constancia que en la fecha paso al Despacho el presente proceso informando a la señora Juez que el Dr. RICARDO RODRIGUEZ apoderado de la parte demandada que para el día 24 de junio no puede asistir por tener una audiencia programada de juicio oral con el Juzgado Penal del Circuito de esta localidad y solicita se re programe la audiencia.



MARELBY C. LOZANO OLIVEROS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante: MARLENY ORTIZ ARIAS Y
Demandado: JORDAN MIGUEL GONZALEZ
RAD.6292

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte demandada por ser procedente el Despacho procede a señalar la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30A.M.) del próximo SIETE (07) DE JULIO para continuar con audiencia de que trata el art.403 del C.G.P.

Líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO